



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

I SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2022

Google Meet (<https://meet.google.com/ufn-pqsm-tsa>)

Miércoles 9 de febrero de 2022; 10:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. José Carlos Chacaltana (MIDAGRI)
4. Jael Odar (MIDAGRI-SERFOR)
5. Alejandro Matsuno (MRE)
6. Luis Fernando Cisterna (MRE)
7. Rocío Espinoza (MINSA-DIGESA)
8. Óscar Pérez (MINSA-DIGESA)
9. Josefina del Prado (MINCETUR)
10. Eduardo Padilla (PRODUCE)
11. Victoria Rivas (INIA)
12. Jorge Alcántara (INIA)
13. Carmen García (IIAP)
14. Fausto Hinostroza (IIAP)
15. Omar Cáceres (INS)
16. Luis Rimachi (OEFA)
17. Renzo Quiroz (OEFA)
18. Óscar de Córdova (APESemillas)
19. Flora Luna (ASPEC)
20. Ángel Villavicencio (CONVEAGRO)

Invitados:

21. Enrique Fernández (UNALM)

Agenda de la reunión:

1. Revisión de dos nuevos aportes al reglamento interno del GTB presentados por DIGESA y ASPEC.
2. Revisión del documento (sbstta-24-l-06-es.docx) sobre evaluación de riesgos de OVM para la sesión del SBSTTA-24.

Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 10:05 horas y confirmado el quórum, el Sr. Castro, representante del MINAM, dio inicio a la primera sesión ordinaria de 2022 del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB.
2. Como primer punto de agenda se procedió con la revisión de los tres aportes al reglamento interno de funcionamiento del GTB: dos presentados por ASPEC y uno por DIGESA.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

3. El primer aporte al reglamento interno, propuesto por ASPEC, fue la eliminación del término “por corresponder” del inciso "g" del artículo 4, relacionado con la atención de solicitudes de diversos actores, puesto que al enmarcarlo en el ámbito de la bioseguridad y la CONADIB quedaba claro su alcance.
4. El segundo aporte al reglamento interno, por parte de ASPEC, fue la inclusión como miembro del GTB al Consorcio Agroecológico del Perú (CAP), quien ya formaba parte del GTB hasta el 2018 que fue retirado por falta de participación. De acuerdo con la Sra. Flora Luna, representante de ASPEC, en una sesión interna del CAP asumieron el compromiso de participar dentro del GTB. La inclusión del CAP incrementa en número de miembros a 17, por lo que el quórum se alcanzaría con 9 miembros presentes.
5. El tercer aporte al reglamento interno, por parte de DIGESA, fue la precisión que el INS, al igual que DIGESA, forman parte del MINSA. Para ello, se propuso para una mayor claridad, modificar el orden de los miembros del GTB en el reglamento interno.
6. Como segundo punto de agenda se procedió con la revisión, punto por punto, del documento sbstta-24-l-06-es.docx sobre Evaluación y Gestión de Riesgos para la reunión presencial del SBSTTA-24 que se realizará del 14 al 29 de marzo en la ciudad de Ginebra (Suiza). Este documento es el resultado de la primera fase de reuniones virtuales del SBSTTA-24 realizado en 2021. Dado que no se negoció el documento final, pues esto se daría solo en una reunión presencial, el documento es una versión “L” donde se presenta los puntos que no llegaron a consenso entre corchetes.
7. Se discutió si era necesario realizar nuevos documentos de orientación para la evaluación de riesgos de peces vivos modificados y OVM con impulsores genéticos (Gen Drives). Con relación al primero hubo consenso en que no se requieren documentos de orientación adicionales sino fortalecer el intercambio de información y experiencias y el fortalecimiento de capacidades para la evaluación de riesgos de peces OVM. Con relación al segundo hubo consenso en que se desarrollen nuevas guías de orientación para la evaluación de riesgos de OVM con impulsores genéticos (para diferentes organismos, de forma general), pero que se priorice (no que se centralice) a los mosquitos OVM con impulsores genéticos, pues son los que están más desarrollados.
8. Con relación al Grupo Especial de Expertos Técnicos en Evaluación de Riesgos (GEET-ER) hubo consenso en que mantuviera su vigencia y trabajo (que es ad honorem), puesto que es un grupo interdisciplinario y plural, que garantiza una discusión desde diversos enfoques, pero que adicionalmente la Secretaría del CDB contrate un pequeño grupo de expertos para que se aboquen en la elaboración del proyecto del documento de orientación para la evaluación de riesgos de OVM con impulsores genéticos. Además, hubo consenso en que dicho documento deberá ser revisado luego por el GEET-ER.
9. Se discutió la pertinencia del conocimiento científico y específico como requisito de los miembros que conformarán el GEET-ER. Hubo consenso en que los conocimientos tradicionales, no necesariamente considerado como conocimiento científico, también son relevantes para las discusiones técnicas siempre que estos se basen en evidencia.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Acuerdos:

1. Se aprueban las siguientes modificaciones en el reglamento interno del GTB: i) Eliminar "por corresponder" del inciso "g" del artículo 4 e incluir en el ámbito de la CONADIB. ii) Incluir al Consorcio Agroecológico del Perú (CAP) como miembro del GTB. iii) Modificar la posición del INS dentro de la lista de miembros del GTB.
2. Se aprueba no examinar nuevas orientaciones sobre los peces vivos modificados en COP-MOP 11 (proyecto de decisión 4) sino orientar el trabajo al intercambio de información y experiencias y el fortalecimiento de capacidades.
3. Se debe mantener al GEET-ER dada su pluralidad y multidisciplinariedad, y que el CDB convoque y contrate a un grupo más pequeño de expertos para que elabore los documentos de orientación. Asimismo, estos documentos deben ser sometidos a la aprobación del GEET-ER previo a la reunión del SBSTTA-25 y la COP-MOP 11.
4. Incluir tanto el conocimiento científico como el específico basado en evidencia (que contempla además el conocimiento empírico y tradicional) en los requisitos de los miembros del GEET-ER establecidos en el Anexo I del proyecto de decisión.
5. Incluir la priorización (y no la centralización) de las guías de orientación en los mosquitos OVM con impulsores genéticos.
6. Programar dos sesiones extraordinarias: el miércoles 23 de febrero y miércoles 2 de marzo de 09:00 – 12:00 horas.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 1

Capturas de pantalla





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 2

Chat de la reunión

Jose Carlos Chacaltana Mendoza
9:59

Buenos días con tod@s

Flora Luna Gonzales
10:12

Estoy totalmente de acuerdo que se incluya al INS, es muy importante evaluar los impactos a la salud.!!!

Flora Luna Gonzales
10:17

La palabra

David Eduardo Castro Garro
10:23

Primer acuerdo: Existe alguna objeción con la incorporación de los tres aportes al reglamento interno del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB: - Eliminar "por corresponder" del inciso "g" del artículo 4. - Incluir al Consorcio Agroecológico del Perú como miembro del GTB. - Modificar la posición del INS dentro de la lista de miembros del CDB.

David Eduardo Castro Garro
10:26

Neva propuesta de acuerdo: Se aprueban las siguientes modificaciones en el reglamento interno del GTB:
Primer acuerdo: Existe alguna objeción con la incorporación de los tres aportes al reglamento interno del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB: - Eliminar "por corresponder" del inciso "g" del artículo 4 e incluir en el ámbito de la CONADIB. - Incluir al Consorcio Agroecológico del Perú como miembro del GTB. - Modificar la posición del INS dentro de la lista de miembros del CDB.
¿Alguna objeción?

Flora Luna Gonzales
10:26

No está bien
De acuerdo con todo lo propuesto.!!!

Rocio Espinoza
10:27

Ninguna objeción-DIGESA

Eliana Simona Yglesias Galvez
10:27

de acuerdo

Jael Odar Tavera



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

10:28
de acuerdo

Cooperativa agraria INPAMI
10:28
De acuerdo con las mejoras propuestas

Victoria Rivas
10:31
de acuero

Omar Caceres
10:38
Buenos días a todos, disculpen mi tardanza

David Eduardo Castro Garro
10:49
Acuerdo 2. Referente al proyecto de decisión 4 del documento sobre evaluación de riesgos, no no considerar examinar nuevas orientaciones sobre los peces vivos modificados en su 11a reunión de la COP-MOP.
¿Hay alguna objeción con el acuerdo 2?

Flora Luna Gonzales
11:15
De acuerdo

David Eduardo Castro Garro
11:16
Acuerdo 3. Con relación a los proyectos de decisión 6 y 7, se debe mantener al AHTEG en Evaluación de riesgos, dada su pluralidad y multidisciplinariedad, y que el CDB convoque a un grupo más pequeño de expertos para que revise la información sistematizada, elabore las guías de orientación y éstas sean sometidas a aprobación del AHTEG previo a la reunión del SBSTTA y la COP.

David Eduardo Castro Garro
11:17
¿Hay alguna objeción con el acuerdo 3?

Rocio Espinoza
11:18
De acuerdo con el acuerdo 3

Jael Odar Tavera
11:19
DE ACUERDO

Oscar Pérez
11:19



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

De acuerdo

Eliana Simona Yglesias Galvez

11:19

de acuerdo

Omar Caceres

11:19

De acuerdo

Oscar Rafael De Córdova

11:20

APESemillas, De acuerdo

Luis Fernando Rimachi Gamarra

11:30

David, una inquietud

Oscar Pérez

11:46

Si ya menciona asesoramiento científico solo sería conocimiento específico

Oscar Rafael De Córdova

11:48

APESemillas, conocimiento científico basada en ciencia.
conocimiento específico basada en ciencia

Oscar Pérez

11:51

eliminar científico

Flora Luna Gonzales

11:51

Conocimiento específico basado en evidencia

David Eduardo Castro Garro

12:00

Acuerdo 4. Con relación al inciso 1a del Anexo del documento sobre evaluación de riesgos incluir tanto el conocimiento científico como el específico basado en evidencia (que contempla además el conocimiento empírico y tradicional).

¿Hay alguna objeción con el acuerdo 4?

Rocio Espinoza

12:00

De acuerdo

Eliana Simona Yglesias Galvez



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

12:01

de acuerdo

Jose Carlos Chacaltana Mendoza

12:01

De acuerdo

Flora Luna Gonzales

12:02

De acuerdo

Oscar Pérez

12:10

De acuerdo

David Eduardo Castro Garro

12:15

Acuerdo 4. Con relación al inciso 1d del Anexo del documento sobre evaluación de riesgos incluir la priorización y no la centralización de las guías de orientación en los mosquitos OVM con impulsores genéticos.

Oscar Rafael De Córdova

12:15

APESemillas, de acuerdo con "priorizar"

David Eduardo Castro Garro

12:15

¿Hay alguna objeción con el acuerdo 5?

DGIA - SDRIA - Jorge Alcántara Delgado - Sede Central

12:15

de acuerdo...

Eliana Simona Yglesias Galvez

12:17

de acuerdo

Cooperativa agraria INPAMI

12:20

De acuerdo con el texto

Omar Caceres

12:22

de acuerdo

Oscar Pérez

12:22

De acuerdo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Flora Luna Gonzales

12:22

De acuerdo

Omar Caceres

12:24

9 a 12am

Jose Carlos Chacaltana Mendoza

12:25

de acuerdo, el miércoles 23 de 9 a 12

Oscar Pérez

12:25

de acuerdo con la fecha

Rocio Espinoza

12:26

DIGESA de acuerdo

eduardo padilla

12:26

Conforme el miércoles 23 próximo ade 9 a 12

David Eduardo Castro Garro

12:26

Acuerdo 6. Programar las siguientes sesiones extraordinarias el miércoles 23 de febrero y miércoles 2 de marzo de 9 a 12

Eliana Simona Yglesias Galvez

12:26

de acuerdo con las fechas

Rocio Espinoza

12:26

de acuerdo con las fechas

DGIA - SDRIA - Jorge Alcántara Delgado - Sede Central

12:26

de acuerdo